

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD/2-REG-017
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICADO	FECHA: 30/07/2014

TRD-120.09.01

REF- 0045

Arauca, 07 de julio de 2021

Ingeniero
YORKIN JAIMES MORENO
 Líder GIU
 Hospital San Vicente de Arauca ESE

Asunto: Respuesta PQRS 184

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la PQRS 184, el cual para la institución es muy importante la comunicación directa con los usuarios, siendo así las cosas, la infraestructura del hospital cuenta con un plan de mantenimiento hospitalario que se entiende *toda actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías para restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de la infraestructura (artículo 7o, decreto 1769 de 1994)*

Dadas las circunstancias me permito informar que cuando se va la luz en la institución tanto el aire acondicionado de la torre como el agua, se maneja bajo protección de una planta de mayor potencia, es el caso y cuando se hacen picos de voltaje dichos equipos por protección se apagan y se deben accionar de forma manual, por lo que en el momento de la queja puede ser que una de esas cosas sea lo que paso, por lo que pedimos disculpas por las molestias causadas, sin embargo me permito aclarar que el servicio de agua potable siempre se ha garantizado por parte de la institución

Agradecemos por ayudarnos a que nuestros procesos y áreas sean cada día mejor, el cual lo continuo invitando a seguir acudiendo al hospital y nos ayude a cuidar nuestra institución, esto nos engrandece para hacer todos los días con excelencia cada actividad que hacemos.

Cordialmente,


CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA
 Líder de Recursos Físicos y Complementarios